

Santiago, 6 de Agosto de 2018

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: **HECHO ESENCIAL**
Compass Group Chile S.A.
Administradora General de Fondos

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en el artículo 18° de la Ley N°20.712 sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Usted, en carácter de hecho esencial respecto de los negocios de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la "Sociedad"), lo que se indica a continuación:

En Sesión de Directorio celebrada el día de hoy, se tomó conocimiento y se aceptó la renuncia del señor Jaime Munita Valdivieso como Director y Vicepresidente de la Sociedad, la que se hará efectiva a partir del día de hoy. El Directorio manifestó su reconocimiento al señor Munita y le agradeció por su destacado desempeño en la Sociedad.

En la misma sesión, el Directorio acordó designar en su reemplazo como director de la Sociedad al señor Pablo Díaz Albrecht, y como Vicepresidente de la misma al señor Daniel Navajas Passalacqua, ambos cargos asumirán a partir de esta misma fecha.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Jaime de la Barra Jara
Presidente
Compass Group Chile S.A.
Administradora General de Fondos

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago